



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)

Asignatura	Técnicas Experimentales en Física III		
Materia	Técnicas Experimentales en Física		
Módulo			
Titulación	Grado en Física		
Plan	469	Código	45761
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	3º
Créditos ECTS	3 ECTS		
Lengua en que se imparte			
Profesor/es responsable/s	Pablo Álvarez, Iván Cabria, Ricardo García, Marco Antonio Gigosos (coordinador) , David González, Luis Enrique González, Pilar Íñiguez de la Torre, Ana Cristina López, María José López, David Mateos, Luis Miguel Molina, Carlos Toledano, Carlos Torres, Andrés Vega		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	gigosos@coyanza.opt.cie.uva.es		
Departamento	Electricidad y Electrónica + Física Teórica, Atómica y Óptica		

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

En las circunstancias provocadas por la pandemia COVID-19 se completará el período de prácticas con unos trabajos de procesado de datos experimentales similar al que se realiza ordinariamente en el laboratorio. Para ello, se entregará a cada alumno una tabla de datos como se habrían obtenido en una práctica con el fin de que, a partir de ellos, realicen todos los cálculos y las representaciones gráficas que se indican en el guión de forma similar a como se procede en el laboratorio. Así mismo, se extraerán las conclusiones y se harán los razonamientos oportunos y se responderá a las cuestiones que se formulen.

7. Sistema y características de la evaluación

Como complemento al examen que ya se llevó a cabo en el primer período de prácticas (primer cuatrimestre), los alumnos entregarán un informe de una práctica de las ya realizadas en el segundo cuatrimestre. La calificación final será en un 75% la del primer examen y un 25% la que se obtenga a partir de ese informe.

Se solicitará a las autoridades académicas que el examen extraordinario se posponga al mes de septiembre con intención de llevarlo a cabo siguiendo el procedimiento establecido normalmente. Si



las autoridades académicas no permiten esta solución, la evaluación se llevará a cabo calificando dos memorias de prácticas. Cada alumno entregará dos memorias de prácticas de laboratorio de entre las realizadas durante el curso (en el primer o segundo cuatrimestre). La primera práctica concreta se designará mediante sorteo de entre todas las realizadas por el alumno (de los bloques de Electromagnetismo, Física Cuántica y Óptica). La segunda se elegirá por sorteo de entre las que no sean del mismo bloque que la primera. De este modo, cada alumno que se presente al examen extraordinario entregará dos informes de prácticas de dos bloques diferentes.

8. Consideraciones finales

La docencia de la asignatura, de contenido completamente práctico, se ha desarrollado en más de un 75%. Los alumnos ya han realizado un bloque completo de prácticas en el primer cuatrimestre (lo que supone un 50% de la asignatura), más las tres cuartas partes de las prácticas de electromagnetismo y la mitad de las de Física Cuántica del segundo cuatrimestre. No se han podido hacer las prácticas de Óptica correspondientes al segundo cuatrimestre. Además, ya se ha llevado a cabo un examen ordinario de evaluación siguiendo los procedimientos habituales en esta asignatura.

Obligados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a sustituir una docencia práctica presencial por unas actividades no presenciales (lo que necesariamente implica que no se aprende lo mismo, o lo que se dice también, “no se adquieren las mismas competencias”), los profesores de la asignatura han decidido completar la asignatura con unas actividades que, en cierto modo, están incluidas en la asignatura cuando se desarrolla normalmente. No es posible completar la asignatura pero, siguiendo las recomendaciones institucionales, se admite como un mal menor puesto que, al fin y al cabo, como ya queda dicho, la asignatura ya se ha desarrollado en más de un 75%.